



H. AYUNTAMIENTO DE
TELCHAC PUEBLO 2012-2015
TESORERÍA MUNICIPAL



Telchac pueblo, yuc., a 19 de Marzo del 2013

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION

C. JOSEFA G. PINTO SIMA
TITULAR DE UMAIP
PRESENTE:

En atención del oficio UMAIP de fecha 01 de Marzo de 2013, me permito informarle que se tenga consideración respecto a la **fracción I y III** del artículo 88 de la Ley de Gobierno de los municipios del Estado de Yucatán, considerando que:

En dicho municipio no existe ningún sistema de premios, estímulos y recompensas; así como gastos de representación, costos de viajes y viáticos, por que el cabildo analiza el presupuesto debido a que el municipio esta arrastrando deudas de administraciones pasadas hasta la presente fecha.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Andrés Yam Chi
H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
TELCHAC PUEBLO, YUC.
C. ANDRÉS YAM CHI 2012-2015

TESORERO MUNICIPAL DE TELCHAC PUEBLO.